

Pedernales, 3 de abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

GRUPO DE PRODUCCION ACUICOLA GRUPACNAM CIA. LTDA

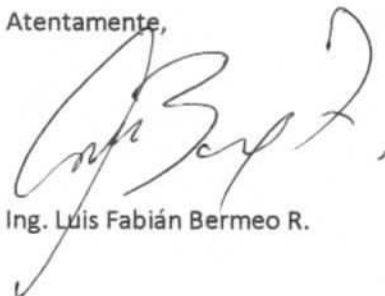
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 44 del 13 de Octubre del mismo año referencia a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de la empresa, presento a ustedes mi informe y razonabilidad de la información presentada por la administración al 31 de Diciembre del 2016.

Puesto que la empresa no ha realizado actividad en este año, doy por dado mi informe.

Gracias por su atención.

Atentamente,



Ing. Luis Fabián Bermeo R.